

**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2011, siendo las 11.00 hs. se reúnen en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable sita en calle San Martín 451, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., los integrantes del Consejo Directivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**; el Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de La Nación, **Ing. Fabián López**; el Sr. Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, **Dr. Eduardo Bustos Villar**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**; el Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales, **Dr. Alberto De Fazio**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera**, y por el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el **Ing. Sergio Agostinelli**. Asimismo, se hacen presentes: el Presidente del Consejo Ejecutivo de la ACUMAR, **Ing. Gustavo Villa Uría**, la Sub-Directora Administrativo Financiera, **Cra. Analía Gruben**, el Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Director General Técnico, **Ing. Raúl López**, el Auditor Interno, **Cr. Jorge Pasquinelli**, el Coordinador de Ordenamiento Territorial, **Arq. Jorge Koljivrat**, los Sres. Miembros del Consejo Ejecutivo: **Dres. Liliana Baronello, Grisela García Ortiz, Luis Gómez Carvallo, Sergio Félix, el Arq. Amílcar López y el Dr. Fernando Nunes**; y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. A continuación, el presidente da inicio a la reunión ordinaria, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

- 1) Audiencia Pública en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (16-3-2011).

El Dr. Mussi cede la palabra al Dr. García a los efectos de informar respecto de los resultados de la reunión del día 4 de marzo pasado, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Seguidamente, el Dr. García explica las pautas ordenatorias fijadas para la audiencia pública del próximo 16 de marzo, que fueran informadas por el Secretario del Máximo Tribunal en la reunión citada.

A continuación, los integrantes del Consejo coordinan la distribución de los temas, su extensión y las formalidades de la presentación escrita a realizarse el día 11 del corriente en sede de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Los miembros del

Consejo Directivo aprueban en general los términos acordados para la presentación, quedando a cargo de la ACUMAR y cada jurisdicción, la redacción final de la misma.

2) Residuos Peligrosos. Llamado a licitación. Expte. 776/2011.

La Cra. Gruben explica las particularidades del pliego al Consejo. Se acuerda modificar la cantidad de toneladas, elevándolas a diez mil; y se modifica también la ubicación de la planta, fijándola a 100 kms de la Cuenca. Se aprueba el llamado a licitación por unanimidad.

3) Plan de Ordenamiento Territorial. Estado de avance del proyecto y necesidades de personal con el objeto de cumplir la manda judicial.

El Arq. Koljivrat explica las necesidades de personal de la coordinación a su cargo, en miras a cumplir con la manda judicial de Ordenamiento Territorial. Se aprueban por unanimidad los requerimientos, que fueron previamente tratados en el Consejo Ejecutivo del día 14 de febrero pasado. Se conviene en postergar la explicación del grado de avance del proyecto para la próxima reunión de Consejo Directivo.

4) Plan de Auditoría 2011.

Se posterga el tratamiento para la próxima reunión de Consejo Directivo.

5) Sistema de monitoreo continuo a las empresas. Estado de avance de la instrumentación instruida al Consejo Ejecutivo en la reunión del 15-2-2011 (punto 12. C del acta respectiva).

Se posterga el tratamiento para la próxima reunión de Consejo Directivo.

6) Varios.

6.a) Cambios en las Coordinaciones.

El Dr. Mussi propone las siguientes modificaciones en la titularidad de las Coordinaciones que se detallan a continuación, a partir del día de la fecha:

6.a.1) Coordinación de Asuntos Laborales: incorporar a la Dra. Mónica Madrid en reemplazo de la Dra. Marcela Cecilia Magnani.

6.a.2) Coordinación Planes de Reversión Industrial: incorporar al Sr. Gabriel Husaín en reemplazo del Ing. Oscar Otero.

6.a.3) Coordinación de Sumarios: incorporar al Dr Jorge Eduardo Acevedo en reemplazo de la Dra. Bibiana Polenta.

Asimismo, se propone el nombramiento como Coordinadora de Asuntos Contractuales de la Dra. Fernanda Oyola.

Sometidas a votación, las propuestas son aprobadas por mayoría, con el voto en disidencia de los representantes de la Ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el acta del 15 de febrero pasado.

6.b) Inspectores:

El Dr. Mussi plantea la necesidad de incorporación de DIEZ inspectores adicionales a la planta ya existente, para posibilitar la realización de un mayor número de inspecciones mensuales. Adicionalmente, el Ing. Raúl López expone la necesidad de incorporar UNA persona por municipio, con el objeto coordinar el trabajo de las cooperativas. Se aprueban las vacantes por unanimidad.

6.c) Convenios con CEAMSE. Exp. 2357/2011.

El Dr. Mussi provee a los miembros del Consejo de una copia del proyecto de Protocolo Específico para la erradicación de basurales y la promoción de la gestión integral de residuos sólidos en la Cuenca Matanza Riachuelo (limpieza de tres basurales), ACUMAR-CEAMSE. Se aprueba la suscripción del Convenio por unanimidad. El Ing. López solicita avanzar en las negociaciones con CEAMSE para generar un Convenio para Limpieza de Márgenes y otro para Limpieza de Espejo de Agua. El Ing. Agostinelli pone de relieve que los residuos objeto de los convenios referidos, deben ser no peligrosos.

6.c) Navegabilidad del Riachuelo

Se pospone su tratamiento para la próxima reunión del Consejo Directivo.

Siendo las 13.40 hrs se levanta la sesión, designándose para firmar el acta al Dr. Mussi, el Dr. De Fazio y el Ing Agostinelli.